

## Registro de Actividades de Tratamiento OPAEF

### 12.- Procedimiento recaudador.

|  |  |
|--|--|
| <b>Actividad</b>   | 12.- Procedimiento recaudador.   |
| <b>Entidad responsable</b>   | OPAEF  |
| <b>Delegado/a de protección de datos</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección:</li> <li>• Teléfono:</li> <li>• Correo electrónico:</li> </ul>   |
| <b>Área funcional</b>  | (no definido)  |
| <b>Finalidad del tratamiento</b>                                   | Aplicación efectiva en el ámbito de los tributos locales y otros ingresos de derecho público.  |
| <b>Legitimación del tratamiento</b>                                | <p>Artículo 6.1.e) RGPD del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) "el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento". Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y normativa de desarrollo.</p> <p>Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación. Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de la Diputación de Sevilla, el OPAEF y la Casa de la provincia. Ordenanzas municipales que resulten de aplicación.</p> |
| <b>Origen del tratamiento</b>                                      | <p>Gestión recaudatoria de ingresos de derecho público, tanto en voluntaria como ejecutiva. Incluye la gestión de fraccionamientos y aplazamientos y las actuaciones de investigación sobre socios, partícipes, representantes, administradores y otras personas responsables y herederos.</p> <p>Incluye la generación, gestión, envío y seguimiento de las notificaciones, comunicaciones o avisos derivados de la actividad.</p>  |
| <b>Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuyentes y obligados tributarios en los términos de la LGT</li> <li>• Entidades pagadoras o depositarias de bienes y derechos.</li> </ul>   |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Datos personales requeridos para el tratamiento</b></p>  | <p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; N.º S.S.; Tarjeta Sanitaria; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Firma; Huella digital; Firma electrónica.</p> <p>Características personales : Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna.</p> <p>Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Pertinencia a clubes, asociaciones, comunidades de bienes y sociedades civiles.</p> <p>Datos de infracciones y sanciones: Datos de infracciones y sanciones administrativas.</p> <p>Datos de información comercial: Actividades y negocios; Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas; Licencias comerciales.</p> <p>Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas; Inversiones, bienes patrimoniales; Créditos, préstamos, avales; Datos bancarios; Planes de pensiones, jubilación; Datos económicos de nómina; Datos deducciones impositivas/impuestas; Seguros; Hipotecas; Subsidios, beneficios; historial créditos; Tarjetas crédito.</p> <p>Datos de transacciones: Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones.</p> |
| <p><b>Cesiones previstas</b></p>   | <p>Juzgados, Tribunales, Fiscalías, Juntas y Autoridades de cualquier grado y jurisdicción, incluso el Tribunal de Cuentas así como otros órganos fiscalizadores de igual naturaleza y cuantos más comunes o especiales existan o se creen. Instituto Nacional de Estadística. AEAT. INSS. Registros de la Propiedad, Mercantiles, Civiles y Notarías. Entidades que presten el servicio de caja y colaboradoras en la gestión recaudatoria. Otros órganos de la Administración Local. En general, cualquier órgano de la Administración pública o sector público, en el marco de las actuaciones de colaboración e información. Entidades pagadoras o depositarias de bienes y derechos.</p>  |
| <p><b>Transferencias internacionales</b></p>   | <p>No se prevén.</p>   |
| <p><b>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</b></p> | <p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>  |
| <p><b>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</b></p>  | <p>La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.</p>   |

### Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla. Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071, Teléfono 954552464.
- [Sede electrónica de la Diputación de Sevilla.](#)
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)